

TRADUCCIÓN LIBRE REALIZADA POR TÜV SÜD AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA FINES INFORMATIVOS.

Nueva normativa ISO/IEC para aumentar la confianza en la certificación de los sistemas de gestión

Por: ISO

Ref.: 1028

15 de septiembre de 2006

Cientos de miles de organizaciones alrededor del mundo, sus clientes, consumidores y autoridades reguladoras esperan los beneficios de una nueva normativa ISO/IEC diseñado para aumentar la confiabilidad en la evaluación de la conformidad de los sistemas de gestión.

ISO/IEC 17021:2006, Evaluación de la conformidad – Requisitos para Organismos que realizan la auditoria y certificación de sistemas de gestión, establece rigurosos requisitos en el rubro de la competencia e imparcialidad aplicables a los Organismos que ofrecen servicios de evaluación de la conformidad en estándares como ISO 9001:2000 (gestión de la calidad) e ISO 14001:2004 (gestión ambiental).

La nueva normativa tiene un alto impacto, puesto que según las últimas estadísticas, unas 888 000 organizaciones en 161 países se certifican en normativas diferentes a ISO 9001:2000 y/o a ISO 14001:2004.

ISO/IEC 17021:2006 es compatible con otros sistemas de gestión diferentes de ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004. Es por ello que ha sido diseñada como una fuente única que contiene los requisitos internacionalmente homologados aplicables a los Organismos de Certificación y a sus actividades no solamente en lo referente a ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, sino también a los nuevos estándares de gestión, como por ejemplo, para la seguridad alimentaria (ISO 22000:2005), la seguridad de la información (ISO/IEC 27001:2005) y la seguridad de la cadena de suministro (ISO/PAS 28000:2005) así como a cualquier otro que pueda ser desarrollado en el futuro.

Alister Dalrymple, miembro del grupo de los expertos que desarrollaron la normativa, comentó: "ISO/IEC 17021:2006 será una base común para cualquier trabajo futuro dentro de la ISO cuando sea percibida la necesidad de tener una efectiva implementación de un estándar en el que el sistema de gestión, la auditoria y certificación pueda ser verificado de manera independiente ("Tercera Parte") esto fomentará las buenas prácticas, ya que la normativa proporciona valor para las organizaciones que someten las evaluaciones de sus sistemas de gestión a los Organismos que proporcionan servicios de evaluación de la conformidad y, en última instancia, a los clientes, los consumidores y los reguladores de los productos y de los servicios vinculados a sus sistemas de gestión".

Substituyendo y mejorando las dos guías de la ISO/IEC (62 Y 66), la ISO/IEC 17021:2006 contempla un consenso internacional de las buenas prácticas, además, incorpora la guía desarrollada por el Foro Internacional de la Acreditación (IAF, por sus siglas en inglés). Ésta es una asociación internacional de los Organismos de la Acreditación establecida en muchos países cuyo objetivo es aprobar ("acreditar") Organismos de Certificación como competentes.

Randy Dougherty ha explicado: "porque ISO/IEC 17021:2006 proporciona los requisitos para realizar la certificación a cualquier sistema de gestión, se convierte en el documento único para acreditar Organismos que certifican sistemas de gestión. Esto ayudará a asegurar las buenas prácticas no solo de los Organismos de Acreditación, sino también de los Organismos de Certificación, lo cual es excelente para la generación de confianza en estas actividades y por lo tanto para el comercio internacional"

ISO/IEC 17021:2006 representa un nuevo modelo para los estándares que desarrolla la ISO como "caja de herramienta" para la evaluación de la conformidad, como también para la evaluación de productos, de servicios, de sistemas, de procesos y de materiales contra normativas, regulaciones u otras especificaciones. Innova en la presentación de los principios de la evaluación de la conformidad, y en los requisitos basados en desempeño que fluyen de ellos. Estos principios cubren la imparcialidad, competencia, responsabilidad, franqueza, confidencialidad y responsabilidad ante las quejas. La normativa subraya la necesidad de

TRADUCCIÓN LIBRE REALIZADA POR TÜV SÜD AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. PARA FINES INFORMATIVOS.

asegurar la competencia de todo el personal que interviene en el proceso de evaluación de la conformidad del Organismo de Certificación y no solo del equipo evaluador.

Los requisitos para la imparcialidad incluyen los siguientes: la demostración, por parte de la Alta Dirección del Organismo de Certificación, de la necesidad de evitar conflictos de intereses entre los servicios de evaluación de la conformidad y los servicios de consultoría, de formación y de la auditoría interna; la comercialización de los servicios de la certificación, y la subcontratación de auditorías.

Se ha requerido al Organismo de Certificación que instale un comité con el propósito de que salvaguarde la imparcialidad. La normativa prevé que podría incluir representantes de los clientes del Organismo de Certificación, de los clientes de estos clientes, de las asociaciones comerciales, de los cuerpos de las organizaciones reguladoras, gubernamentales, y las asociaciones de consumidores.

Adicionalmente a lo anterior, el Organismo de Certificación requiere implementar su sistema de gestión bajo la normativa ISO/IEC 17021:2006.

Nota a los redactores

La certificación de la conformidad no es un requisito de los estándares de ISO, incluyen la ISO 9001:2000 y la ISO 14001:2004, que pueden implementar sin la certificación por las ventajas que dan a las organizaciones usuarias para alcanzar para sí mismos y para sus clientes buenas prácticas de gestión. Sin embargo, muchos millares de organizaciones han elegido la certificación debido que una confirmación independiente de la conformidad agrega valor.

La ISO por sí mismo no realiza la certificación a sus estándares, no publica certificados y no controla la certificación realizada independientemente de la ISO por otras organizaciones.

ISO/CASCO, comité sobre la evaluación de la conformidad, desarrolla estándares y guías voluntarios para promover las buenas prácticas y consistencia por todo el mundo en la acreditación, la certificación y actividades relacionadas.

Para ver el texto oficial publicado por la ISO, vaya a la página <http://www.iso.org/iso/en/commcentre/pressreleases/2006/Ref1028.html>